ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 07/10 - "SERVICIO DE SERIGRAFIA, DISEÑO E IMPRESIONES" NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS

En la ciudad de Asunción, a los 20 días **del mes de agosto** del año dos mil diez, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/10, "Servicio de Serigrafia, Diseño e Impresiones" para Nivel Central y Dependencias, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 11 de agosto de 2010, en la dependencia mencionada.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación designados por **Resolución V.M.S.P. Nº 108** de fecha 20 de julio de 2010:

1. **Lic. Miguel Ángel López, representante de la Dirección Administrativa**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica**
3. **C.P. Wilfrido A. Florentín M., representante del Programa Nacional de Diabetes**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 7068/2010, la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Sesión Pública virutal, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas:

Empresa	Monto Total de la Oferta
SERIGRAF S.R.L.	Gs. 215.620.793.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Gs. 3.995.000.-

Observación: En el plazo de 24 horas, según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; solo se recibió la oferta de Serigraf S.R.L., por tal motivo solo se analizan los items ofertados por la empresa mencionada.

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 1948, el cual concluye que:

a) **SERIGRAF S.R.L.** (Foliada del 01 al 86): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, Poder del representante y D.D.J.J. Art.40, no obstante presenta constacia SIPE, por lo que recomendamos su impresión y verificación como lo dispone la Resolución Nº 352/08 de la D.N.C.P.-

QUINTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, a fin de determinar si éstas cuentan con lo calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

- **SERIGRAF S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

SEXTO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada item evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

ITEM N° 1: IMPRESIÓN DE FOLLETOS QUE ES LA DIABETES

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 2: IMPRESIÓN DE FOLLETOS DIABETES-SABE USTED?

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 3: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES.OBESIDAD

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 4: IMPRESION DE FOLLETOS-DIABETES-ACTIVIDAD FISICA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 5: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-DIETA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 6: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-HIPERGLUCEMIA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 7: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES- HIPERGLUCEMIA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 8: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-INSULINA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 9: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-CUIDADO DE LOS PIES

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 10: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES Y CORAZON

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 11: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-OJOS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

LIC. MIGUEL [illegible] LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

ITEM N° 12: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-VASCULOPATIA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 13: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES-RIÑONES

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 14: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIABETES GESTACIONAL

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 15: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIPTICO PLAN-ALIMENTARIO DE 1.200 CALORIAS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 16: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIPTICO PLAN ALIMENTARIO DE 1.500 CALORIAS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 17: IMPRESIÓN DE FOLLETOS-DIPTICOS PLAN ALIMENTARIO DE 1.800 CALORIAS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 18: IMPRESION DE VOLANTES-QUE ES LA DIABETES?

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 147% el precio referencial

ITEM N° 19: IMPRESIÓN DE VOLANTES-DIETA

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 88,33% el precio referencial

ITEM N° 20: IMPRESIÓN DE VOLANTES-ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 21: IMPRESIÓN DE VOLANTES-ACTIVIDAD FISICA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 22: IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL PROG. NAC. DIABETES + REMERA BLANCA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 23: IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 171,43% el precio referencial

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

ITEM N° 24: CUADERNOS UNIVERSITARIOS CON MENSAJES EDUCATIVOS

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 171,17% el precio referencial

ITEM N° 25: FOLLETOS EDUCATIVOS SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL(ITS)

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 26: FOLLETOS EDUCATIVOS SOBRE VIH Y SIDA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 27: TRIPTICOS EDUCATIVOS SOBRE VIH Y SIDA

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 28: LLAVERO PORTA CONDON

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 76% el precio referencial

ITEM N° 29: BOLIGRAFOS

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 120% el precio referencial

ITEM N° 30: GUIA DE USO CORRECTO DEL CONDON

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 1275% el precio referencial

ITEM N° 31: PELOTAS DE FUTBOL

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N° 32: AFICHES

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 197,32% el precio referencial

ITEM N° 33: DIPTICOS

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 465,71% el precio referencial

ITEM N°34: LLAVEROS: SOY DONANTE VOLUNTARIO

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 953,33% el precio referencial

ITEM N°35: LLAVEROS: SOY DONANTE VOLUNTARIO

JULIO C. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Se recomienda declarar **desierto** el ítem, teniendo en cuenta que la única empresa sobrepasa su oferta en 371,43% el precio referencial

ITEM N°36: BOLIGRAFOS

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 89,60% el precio referencial

ITEM N°37: BOLIGRAFOS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N°38: AFICHES

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N°39: TRIPTICOS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N°40: FOLLETOS

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 90,79% el precio referencial

ITEM N°41: FOLLETOS

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 762,74% el precio referencial

ITEM N°42: CALCOMANIAS

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N°43: CARNET
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

ITEM N°44: LLAVEROS

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 79,49% el precio referencial

ITEM N°45: PASACALLES PARA PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES DEL PND

Se recomienda la adjudicación a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.El precio afectado sobrepasa en 56,97% el precio referencial pero por la necesidad del P.N.D. de contar con estos materiales mediante los cuales se realizan la publicidad y promoción de las actividades de educación, cursos, talleres, jornadas de detección en los cuales son beneficiados una gran cantidad de pacientes, profesionales de la salud y público en general se recomienda la adjudicación.

ITEM N°46: PASACALLES PARA PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES DEL PND

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 228,13% el precio referencial

ITEM N°47: PASACALLES PARA PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES

Se recomienda declarar **desierto** el item, teniendo en cuenta que la unica empresa sobrepasa su oferta en 3042,85% el precio referencial

SEPTIMO: Los items declarados desiertos son: 18, 19, 23, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 44, 46, 47.-

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ITEMS	MONTO
SERIGRAF S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31, 37, 38, 39, 42, 43, 45.-	**90.145.390.-**
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**90.145.390.-**

SON GUARANÍES: noventa millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa.------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. WILFRIDO A. FLORENTIN M.
PROGRAMA NACIONAL DE DIABTES

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORIA JURIDICA

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA